

IVTACORP S. A.

R.U.C.: 0962153712001

Calle Pío Montalvo 208 y Damián Salas, bar. Poma
Poma 21024-400 - Poma - 21024-400 Cel: 0962547798
GUAYAS - ECUADOR

Guayaquil, 05 Mayo 15 del 2012

Señores

ACIONISTAS DE IVTACORP S. A.

Ciudad.

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL 2012

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de los atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 731 de la Ley del comercio a lo establecido por resoluciones I-1.1665 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1.996, expreso a restitución de crédito sobre los apuros requeridos en la mencionada revisión.

1.- Las Administraciones han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en la legal, estatutaria y reglamentaria vigentes. Así como aquellos resoluciones directamente emitidas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y máximas resoluciones de la Compañía.

2.- Las Administraciones de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario, durante el año fiscal 2012.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y del Directorio, el Libro de las Actividades y Acciones, las Comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración, son las adecuadas y han ayudado a que todos las transacciones realizadas, sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2012.

En todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente

Consuelo Romero

COMISARIA

C.I. No. 0915412163

Reg. Com. No. 2.4127

Poma 2489-942